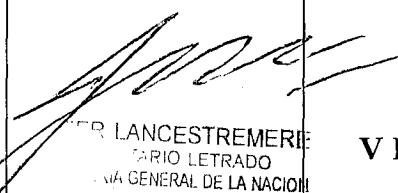




Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 987/13

Buenos Aires, 20 AGO 2013

|   |
|---|
| PROTOCOLIZACIÓN   |
| FECHA:  |
| <u>20/08/13</u>   |
|  |
| JAVIER LANCESTREMERIE<br>SECRETARIO LETRADO<br>DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN    |

VISTO Y CONSIDERANDO:

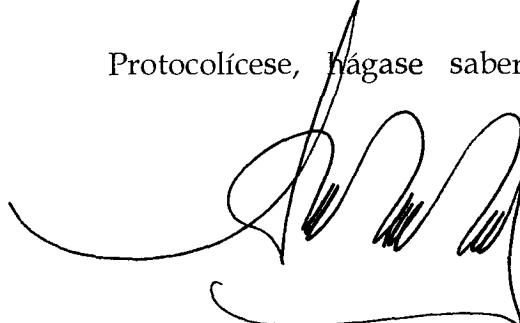
Que por Decreto P.E.N. N° 1131/2013 (publicado en el Boletín Oficial el día 14 de agosto de 2013) se nombró Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, provincia de Salta, al Dr. Oscar Tomás DEL CAMPO -DNI N° 10.616.049-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Oscar Tomás DEL CAMPO en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta, provincia de Salta, el día 23 de agosto del corriente año, a las 13.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERIE  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

